

EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

CONVOCA

A todos los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, en las próximas elecciones de Gobernador, diputados y ayuntamientos del día 13 de Noviembre de 2011. con fundamento en los artículos 7, 8 y 9 de la Constitución Política del Estado; 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17 y demás relativos del Código Electoral del Estado de Michoacán.

REQUISITOS

1. Ser mexicano, inscrito en el registro federal de electores;
2. No haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales, distritales o municipales, de organización o partidos políticos alguno en los tres años anteriores a la elección;
3. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección; y,
4. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que imparta el Instituto Electoral de Michoacán o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales.

DOCUMENTOS

1. Presentar la solicitud con la información requerida, la cual deberán bajar de la página web www.iem.org.mx.
2. Dos fotografías tamaño infantil (recientes).
3. Una copia de su credencial para votar con fotografía.

Los documentos deberán ser presentados ante el Consejo General, Distrital o Municipal, según corresponda, dentro del período comprendido del 01 de Junio al 19 de Octubre del presente año.

Atentamente

Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza
Presidenta

Mtro. Ramón Hernández Reyes
Secretario

Morelia Michoacán, a 01 de Junio del año 2011.